



El acuerdo pesquero entre la UE y Mauritania vence el 14 de noviembre

España y otros tres Estados miembros piden a la Comisión Europea prorrogar el protocolo de pesca con Mauritania

- El ministro Luis Planas y sus homólogos de Portugal, Países Bajos y Letonia en una carta dirigida al comisario de Pesca y Océanos, Costas Kadis, remarcan que el primer objetivo es alcanzar un acuerdo, si bien hay que estar preparados en caso de que haya retrasos
- Destacan la importancia del acuerdo de pesca sostenible entre la Unión Europea y Mauritania para la flota comunitaria
- En el pasado Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, Luis Planas reclamó a la Comisión Europea intensificar los contactos con Marruecos para renovar el protocolo pesquero

15 de octubre de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, y sus homólogos de Portugal, Países Bajos y Letonia han solicitado al comisario de Pesca y Océanos, Costas Kadis, la posibilidad de una prórroga del actual acuerdo de pesca sostenible entre la Unión Europea y Mauritania, ante el próximo vencimiento, el 14 de noviembre, del actual protocolo.

En una carta remitida esta semana a Kadis, los cuatro ministros han recordado que es uno de los acuerdos pesqueros más importantes para la flota comunitaria e instan al comisario a que “acelere las negociaciones en curso” para alcanzar un acuerdo antes del 15 de noviembre para garantizar la continuidad de la actividad pesquera de los barcos de la Unión Europea (UE).

El protocolo con Mauritania es un acuerdo que ofrece posibilidades de pesca a los buques de 10 Estados miembros de la UE que capturan en aguas mauritanas algo más de 280.000 toneladas de especies como camarones, peces demersales, pequeñas especies pelágicas y atún. Por la variedad de sus



pesquerías es, en la actualidad, el tratado con un tercer país más importante de la Unión Europea.

Desde enero se han celebrado cuatro rondas de negociaciones entre la Unión Europea y Mauritania. Ante el inminente vencimiento del protocolo, España, Portugal, Países Bajos y Letonia han pedido a la Comisión Europea que, en caso de no lograr un acuerdo antes del 15 de noviembre, se examine la posibilidad de prorrogar el protocolo actual. Han señalado que esta prórroga se puede activar mediante el mecanismo de renovación tácita previsto en el Acuerdo de Pesca y Cooperación para evitar consecuencias socioeconómicas negativas a los operadores pesqueros de la UE.

El ministro Luis Planas, en el pasado [Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca celebrado en Bruselas en septiembre](#), reclamó a la Comisión Europea que intensificara los contactos con Mauritania para avanzar en la renovación del protocolo pesquero, dada la importancia para la flota comunitaria y, sobre todo, para la española.